

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

11737 *Real Decreto 996/2015, de 30 de octubre, por el que se asciende a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Arturo Laclaustra Beltrán.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de octubre de 2015,

Vengo en ascender a la categoría de Embajador al Ministro Plenipotenciario de Primera Clase don Arturo Laclaustra Beltrán.

Dado en Madrid, el 30 de octubre de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL